

ACTA FINAL

II REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

CAÑADA ORURO (BOLIVIA) – INFANTE RIVAROLA (PARAGUAY)

En el Municipio de Villamontes, Departamento de Tarija los días 18 y 19 de julio de 2024, se llevó a cabo la II Reunión del Comité de Integración Cañada Oruro (Bolivia) – Infante Rivarola (Paraguay), respaldado por el “Acuerdo entre Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay para la creación de un Comité de Frontera”, celebrado entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República del Paraguay, el 19 de marzo de 2009.

La referida reunión tuvo lugar en el Recinto Multipropósito Cañada Oruro y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho campus de Villamontes, con la participación de más de 90 personas entre las cuales estuvieron servidores públicos y representantes de la sociedad civil.

La reunión estuvo presidida del lado boliviano por la Directora General de Integración y Fronteras Delia Pinto Melgarejo, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Por la parte paraguaya, presidió la reunión el Director de Política Consular, Consejero Jorge Mancuello.

En el acto inaugural, ambas delegaciones resaltaron la relevancia de retomar los trabajos del Comité, tras un intervalo de doce años, lo que refleja el deseo de avanzar en la integración fronteriza en diversas áreas de interés común. La Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional de Bolivia, Karina Serrudo Miranda dio la bienvenida al Recinto Multipropósito de Frontera y expresó su satisfacción al recibir a las delegaciones para discutir temas compartidos por ambos países.

Se destacó la importancia del fortalecimiento de la integración fronteriza entre Bolivia y Paraguay, que a través del Comité se logre el establecimiento de procedimientos de controles conjuntos, ágiles y oportunos para el tránsito de personas vehículos, medios de transporte y mercancías por el paso fronterizo Cañada Oruro – Infante Rivarola para desarrollar la agenda entre ambas fronteras, enfatizando las necesidades en los respectivos territorios.

Las delegaciones participaron del recorrido de las instalaciones del Recinto Multipropósito de Frontera, verificando el flujo aplicado al control de medios de transporte y pasajeros e identificando las oportunidades de incremento de las operaciones y la ampliación de los horarios, dadas las óptimas condiciones de infraestructura y equipamiento para todas las entidades de control fronterizo bolivianas y paraguayas.

Acordada la metodología de trabajo, la reunión estructuró las siguientes comisiones:

1. Comisión de Facilitación Fronteriza

- Temas Migratorios
- Temas Aduaneros



- Temas Turísticos
- Temas Culturales

2. Comisión de Cooperación Fronteriza

- Temas de Seguridad Fronteriza
- Temas relacionados a la lucha contra el narcotráfico

3. Comisión de Desarrollo Fronterizo

- Temas Fito y Zoosanitarios
- Temas sobre salud en frontera

4. Comisión de Integración Fronteriza

- Estado de la vinculación carretera
- Temas Turísticos

Ambas delegaciones posterior a la discusión técnica, presentaron sus acciones y propuestas a ser implementadas, mismas que se adjuntan a la presente en Anexos I,II,III y IV con sus respectivas listas de participantes.

Igualmente, ambas delegaciones acordaron realizar una reunión virtual a ser convocada por la Cancillería boliviana, en el plazo de noventa días con el objeto de monitorear las gestiones efectuadas, en virtud a los compromisos asumidos en la presente reunión.

Ambas delegaciones acordaron realizar la III Reunión del Comité de Frontera, en Paraguay durante el primer semestre de 2025.

Concluida la reunión, el jefe de la Delegación de Paraguay agradeció a la Delegación de Bolivia por la hospitalidad y cordialidad en la que se llevo a cabo este segundo encuentro por su espíritu constructivo y declaró el cierre de la reunión.

Por Bolivia



Delia Pinto Melgarejo
Directora General de Integración y
Fronteras

Por Paraguay



Consejero Jorge Mancuello
Director de Política Consular